

PRUEBAS LIBRES (CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería)

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas para la obtención de los títulos de técnico o técnica y de técnico o técnica superiores de Formación Profesional el año 2024

Orientaciones para los aspirantes:

- Los **Criterios de Evaluación** son los correspondientes a los objetivos expresados en términos de capacidades terminales recogidos en el RD 546/1995 por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares en Enfermería.
- Los participantes a las pruebas deberán **acreditar** su identidad mediante DNI o tarjeta de identidad de extranjero.
- Para la realización de las pruebas el aspirante deberá disponer de **bolígrafos** de color **azul para la realización de las pruebas, así como rojo, negro y verde para los ejercicios que lo requieran, calculadora no programable.**

No está permitido el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos tipo reloj inteligente. El uso de teléfono móvil o pertenencia del mismo durante el examen, supondrá la retirada del examen y expulsión del aula. No está permitida la realización de las pruebas a lápiz o bolígrafo con tinta indeleble. En caso de la realización de la prueba a lápiz o con estos bolígrafos, ésta no será corregida.

- En caso que el profesorado descubra un/a alumno/a copiando, se le retirará la prueba y quedará suspendido/a automáticamente de dicho módulo siendo expulsado/a de clase. El alumno/a pierde el derecho a seguir examinándose de dicho módulo.
- Los/as participantes deberán personarse en el aula establecida a la hora y día indicados en el calendario de las pruebas. Se realizará un **llamamiento único** y no se permitirá la entrada una vez comenzada la prueba.
- Las **pruebas** constarán de una **fase teórica y una fase práctica**. Las pruebas **teóricas** podrán constar de preguntas tipo test, de desarrollo, cortas, láminas identificativas, etc. Las pruebas prácticas pueden constar de supuestos prácticos escritos o de pruebas realizadas en taller práctico.

Para obtener la calificación de APTO en el módulo el o la aspirante deberá haber superado la fase teórica y la práctica con calificación mínima del 50% en cada fase.